



Informe comercial elaborado por la  
Embajada de la República Argentina en la  
República Árabe de Egipto.

28 de julio de 2022



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto

## QUÉ SIGNIFICA “HALAL”?

“Halal” es un término islámico que determina lo que está permitido usar, tocar o consumir de acuerdo con la religión musulmana. Más adelante se explicarán con mayor detalle las características de los diversos productos “Halal” y sus opuestos, los productos “Haram”.

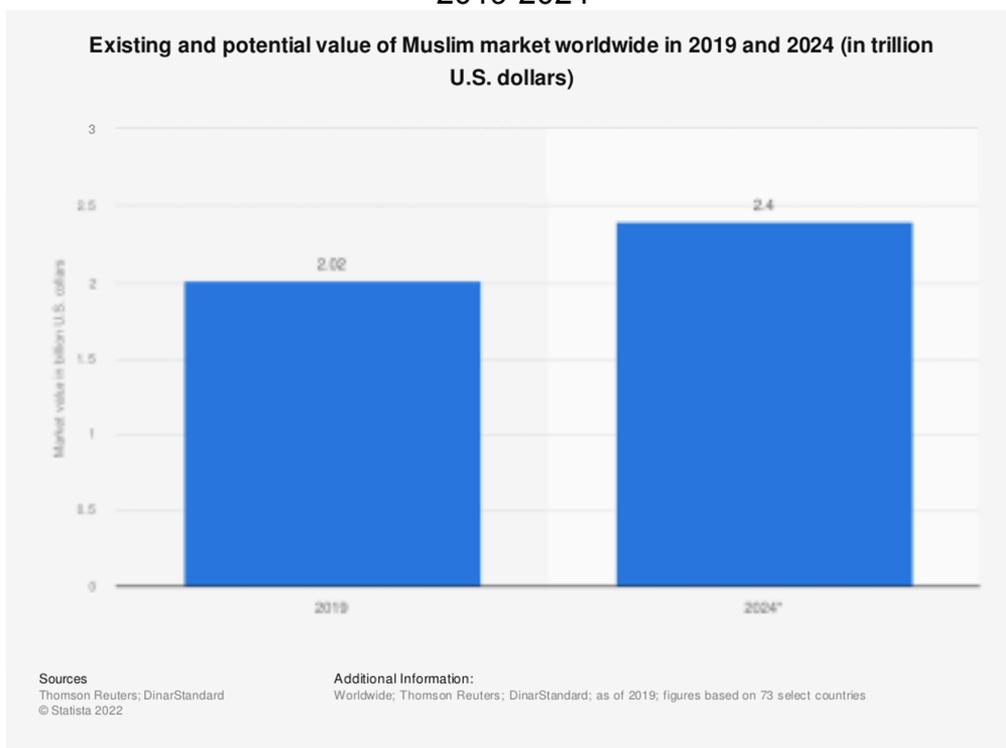
## MERCADO GLOBAL HALAL

El Islam es la segunda religión más extendida en el mundo después del cristianismo, y la población de religión musulmana, distribuida en más de 112 países, asciende a 1900 millones de personas.

Las naciones musulmanas están experimentando un rápido crecimiento de población: se prevé que su tasa de crecimiento duplicará la de la población global, por lo que para 2060 representará el 31,1% de la población total mundial.

Además se verifica un aumento progresivo del poder adquisitivo en las naciones musulmanas. En 2019, los/as musulmanes de todo el mundo gastaron un total de 2,02 billones de dólares en los sectores de alimentos, cosméticos farmacéuticos, viajes de moda y medios/recreación. El mercado musulmán global tiene el potencial de crecer a alrededor de 2,4 billones de dólares para 2024.

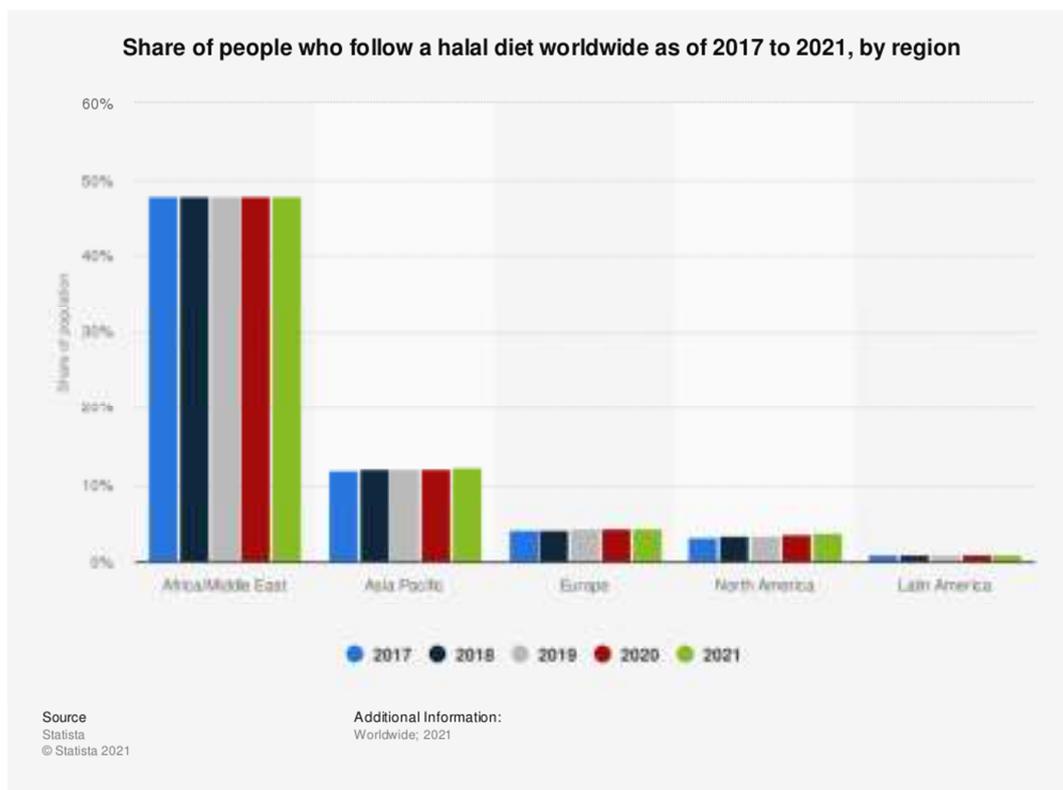
Gráfico 1. Mercado global musulmán potencial en billones de dólares 2019-2024



El mercado más grande para los consumidores musulmanes es el sector de alimentos y bebidas Halal.

Cerca del 48 % de la población de Medio Oriente y África sigue una dieta Halal.

Gráfico 2: Porcentaje de población que sigue una dieta Halal por región



La industria Halal se encuentra en expansión más allá del sector alimentario y tiende a incluir productos farmacéuticos, cosméticos, productos para la salud, artículos de tocador y dispositivos médicos, así como componentes del sector de servicios como logística, marketing, medios impresos y electrónicos, embalaje, marca y financiación.

Al mismo tiempo, los gobiernos de los países de población mayoritariamente musulmana se encuentran participando cada vez más en la regulación y certificación de productos Halal, lo que puede generar ciertos obstáculos al comercio.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los productos Halal se encuentran ganando aceptación entre consumidores no musulmanes, debido a su conexión con el consumismo ético y la salubridad en general.

## DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ALIMENTOS HALAL

“Halal” en árabe significa permitido o legal. Cuando se aplica a productos alimenticios, denota regulaciones específicas sobre qué tipos de

alimentos/bebidas pueden consumir las personas musulmanas y cómo se preparan esos productos.

Halal también implica un proceso ritual de sacrificio de animales y estándares de salud específicos, así como la ausencia de subproductos de carne de cerdo y sangre.

La carne Halal incluye carne de res, pollo, cordero, cabra y pescado, entre otros, excluyendo el cerdo.

El proceso de obtención de productos Halal, especialmente cuando se trata del sacrificio de animales o aves de corral, implica una incisión rápida a través de las dos venas yugulares, la tráquea, el esófago y las dos arterias carótidas. Una vez completado el sacrificio, se drena la sangre del animal, a fin de que sea sacrificado de manera higiénica, con la menor cantidad de dolor o "estrés innecesario".

Antes de sacrificar cada animal con un cuchillo afilado, el matadero recita "*Bismillah, Allahu Akbar*", que significa "*En el nombre de Dios, Dios es grande*". Una vez que se confirma que el animal está bien desangrado en cuerpo y alma, sólo entonces puede someterse a un procesamiento adicional. Se prefiere que el carnicero sea musulmán. Sin embargo, también está permitido que el carnicero sea parte de religiones monoteístas.

### **Alimentos prohibidos (Haram)**

Los alimentos que están prohibidos (Haram) según las normas dietéticas islámicas incluyen:

- Porcinos
- Animales sacrificados indebidamente
- Alcohol e intoxicantes
- Perros, serpientes y monos.
- Animales y aves rapaces con garras y colmillos
- Cualquier otro animal no sacrificado de acuerdo con la Ley Islámica.
- Sangre.
- Alimentos contaminados
- Alimentos que contienen ingredientes cuestionables

## **REQUISITOS PARA PRODUCTOS ALIMENTARIOS E INGREDIENTES HALAL**

- La ley islámica especifica los requisitos. A pesar de que hay algunas variaciones en su interpretación, generalmente son menores.
- Carne y aves de corral están permitidas según las regulaciones Halal. Sin embargo, como se explicó más arriba, los animales deben ser Halal (no prohibidos "Haram") y deben ser sacrificados utilizando métodos islámicos.

- El pescado con escamas es aceptable para todos los grupos musulmanes. Los pescados sin escamas, mariscos y crustáceos sólo son aceptados por algunos grupos musulmanes.
- Los ingredientes de origen animal deben provenir de animales sacrificados por musulmanes o de pescado. Leche y huevos están permitidos.
- Todos los ingredientes vegetales son Halal excepto los intoxicantes.
- Varios productos e ingredientes alimentarios están prohibidos (Haram) ya que normalmente su fuente no está indicada. Estos productos incluyen:
  - Gelatina
  - Glicerina
  - Emulsionantes
  - Enzimas
  - Ingredientes lácteos, suero y queso (estos dependen de la enzima utilizada, que normalmente no está indicada)
  - Proteína / grasa animal
  - Aromatizantes y mezclas de compuestos
  - Conservantes

### **Transgénicos**

Con respecto a los alimentos transgénicos, la transferencia de genes de planta a planta es aceptable; sin embargo, la transferencia genética de animal a planta o de animal a animal es cuestionable y puede ser aceptable o no.

### **FÁRMACOS HALAL**

Los países musulmanes son importadores netos de fármacos y en ellos existe muy poca investigación y desarrollo (I+D) para obtener nuevos fármacos o tratamientos, al tiempo que la producción de medicamentos Halal es limitada.

Incluso el concepto de fármaco Halal no está todavía muy extendido en los países islámicos, ya que el sector no ha conseguido lograr el mismo impulso que otros sectores de la economía islámica, como los alimentos Halal o la moda islámica. A pesar de ello, los/as musulmanes son cada vez más conscientes de la importancia de los fármacos Halal, en el sentido de que no sólo la comida que consumen debería ser Halal, sino que también deberían serlos los fármacos.

Incluso, la ausencia de fármacos Halal ha impulsado el fenómeno del rechazo a las vacunas en ciertas culturas Halal. Esta situación ha llevado a la Organización de Países Islámicos (OIC según sus siglas en inglés) a crear un grupo de trabajo dedicado a la fabricación de vacunas y medicamentos Halal.

Las empresas farmacéuticas con más visión ya han detectado el potencial de este sector, como las firmas surcoreanas, que ya están en proceso para obtener la certificación Halal para mejorar sus exportaciones y expandirse en nuevos mercados, como Indonesia, donde la nueva legislación exige que todos los productos de consumo humano tengan certificación Halal antes de 2024

## COSMÉTICA HALAL

La limpieza de cuerpo y alma son partes esenciales de la fe musulmana. Dichos requisitos fueron el punto de partida de la creación de la barra de labios a base de gelatina Halal, en sustitución de la gelatina de cerdo, así como de gamas enteras de productos de belleza y cuidado corporal certificados Halal.

En los últimos años se ha verificado a un crecimiento en la producción de cosméticos Halal, a medida que había una mayor disponibilidad de ingredientes en el mercado.

## EL MERCADO HALAL EN EGIPTO

En Egipto el Islam es la religión oficial y un 80% de la población es musulmana. Es el cuarto mercado de consumo de alimentos de las economías islámicas, con un gasto de alrededor de \$ 89 mil millones en este sector (2018).

En este marco, existen dos impactos principales en la carne y los productos que utilizan partes de animales como ingrediente: (1) el requisito de que la carne sea Halal; y (2) restricciones a la venta de carne de cerdo.

A continuación, se proporcionan más detalles sobre estos dos impactos:

**Halal:** la carne vendida en el país debe ser halal y, por lo tanto, sacrificada de acuerdo con el principio halal. Con este fin, la carne debe estar certificada como Halal por una Organización Islámica aprobada por las autoridades egipcias. La venta de productos Halal en Egipto está regulada por la Organización Egipcia de Estándares y Calidad y está permitida tras la aprobación y concesión de la "marca Halal".

**Carne de cerdo:** el Corán prohíbe el consumo de carne de cerdo en la religión musulmana (con excepción de determinadas circunstancias extraordinarias). Los productos de cerdo se consideran "productos especiales"; Se debe solicitar permiso para comercializar tales productos y se debe declarar la presencia de carne de cerdo en la etiqueta. Solo se pueden vender en determinadas tiendas especializadas.

Esta sensibilidad debe tenerse en cuenta no solo para los productos cárnicos, sino también para los productos que utilizan productos de origen animal en su fabricación, como los dulces que contienen gelatina.

**Productos Lácteos:** Si bien Egipto anunció que establecería el requisito de contar con certificación Halal para este tipo de productos, exigencia que se preveía entraría en vigor en enero de 2022, por el momento se ha prorrogado hasta octubre del corriente (2022).

**Productos farmacéuticos:** Para el caso de Egipto, no se entiende de la legislación que sea obligatorio contar con certificación Halal para poder exportar productos farmacéuticos, sin embargo, se sugiere esta práctica a fin de captar más consumidores, y dado que en un breve período esta se estima que se exigirá la certificación.

**Cosmética:** En relación a este tipo de productos, no resulta clara la obligatoriedad que los productos que se comercializan en Egipto cuenten con certificación por el momento. Lo que resulta clave es la aclaración de que un producto no contiene cerdo. Sin embargo, se sugiere adoptar la certificación a nivel mundial, atento el consumidor con estas exigencias habita en todos los países.

### **Regulaciones recientes y establecimiento de entidad certificadora**

En 2014 Egipto estableció el estándar *ES 4249/2014 GENERAL REQUIREMENTS FOR HALAL FOOD ACCORDING TO ISLAMIC SHARIA*, que refiere a todo lo relacionado con las condiciones básicas que deben seguirse durante las diferentes etapas del proceso de producción de alimentos Halal, incluida la clasificación, fabricación, empaquetado, etiquetado, transporte, distribución, almacenamiento, entre otros, de acuerdo con las disposiciones de la Sharia islámica.

El 5 de enero de 2020, el gobierno de Egipto emitió el Decreto del Primer Ministro No. 35/2020, para establecer una nueva entidad estatal en forma de sociedad anónima integrada por los Ministerios de Asuntos Islámicos (AWKAF), Agricultura y Recuperación de Tierras y la Organización General de Exportación e Importación (una agencia del Ministerio de Comercio e Industria). Esta sociedad anónima llamada ISEG HALAL, es la única entidad oficial egipcia responsable de otorgar la certificación de etiquetas HALAL.

Para la Argentina esto genera una serie de inconvenientes, atento la sucursal que corresponde se encuentra en Montevideo, y no hay agentes estables en Buenos Aires.

### **Productos Halal que certifica ISEG HALAL:**

Además de carne animal, esta empresa certifica:

- Agro-Alimenticios
- Aditivos alimentarios
- Alimentos nutricionales
- Farmacéuticos
- Cuidado personal

## OPORTUNIDADES PARA LA ARGENTINA EN POLLO, CARNE Y CRUSTÁCEOS.

Vale recordar que, independientemente de la certificación Halal, para poder exportar carnes a Egipto es necesario contar con la habilitación sanitaria provista por la General Organization for Veterinary Services (GOVS) (equivalente al SENASA en Argentina).

### Pollo entero congelado

Bajo el acuerdo Mercosur-Egipto, la Argentina tiene un cuota anual de 400 toneladas de pollo (posición, 0207.12, pollo entero congelado) al arancel NMF del 30%, mientras que Brasil cuenta con una cuota de 1000 toneladas bajo el mismo arancel.

Egipto importó en 2021 por un valor de US\$ 94 millones. Tailandia fue el primer exportador, con US\$ 29 millones, y 17 millones de toneladas. El siguiente cuadro ilustra lo antedicho.

Egipto importa el pollo entero, y una vez en destino se secciona para su distribución.

Tabla No. 1: Importaciones de Egipto de Pollo entero congelado en 2021 (PA 020712)

Origen	Valor En U\$s	Cantidades en KG
Mundo	\$94.639.479	56.683.486
Tailandia	\$29.017.091	17.379.532
Brasil	\$24.835.751	14.875.155
Ucrania	\$8.004.566	4.794.265
USA	\$357.565	214.160
Rusia	\$157.875	94.557
Sudán	\$122.215	73.199
Alemania	\$40.262	24.114
China	\$40.261	24.114

*Fuente: Elaboración propia en base a Comtrade*

### Carne bovina

El arancel en este caso es del 0%. Egipto importó en 2021 por un valor de US\$ 916 millones bajo la posición 0202.30, constituyéndose India en principal exportador US\$ 576 millones, seguido de Brasil con US\$ 216 millones.

Tabla No. 2: Importaciones de Egipto carne bovina en 2021 (PA 020230)

Origen	Valor En U\$s	Cantidades en KG
--------	---------------	------------------

Mundo	\$916.263.673	172.443.428
India	\$576.106.325	108.424.848
Brasil	\$216.415.267	40.729.968
Colombia	\$25.517.407	4.802.448
Paraguay	\$11.822.572	2.225.041
EEUU	\$3.076.398	578.986
Sudáfrica	\$3.015.726	567.568
Países bajos	\$2.117.762	398.568
Dinamarca	\$1.085.468	204.288
Australia	\$904.503	170.230
Polonia	\$637.993	120.072
Canadá	\$512.727	96.496
Turquía	\$512.717	96.494
Uruguay	\$442.770	83.330
Alemania	\$396.216	74.569
Argentina	\$307.636	57.898

*Fuente: Elaboración propia en base a Comtrade*

Se sugiere a los exportadores argentinos apuntar a ingresar en el segmento que corresponde al sector turismo, con cortes Premium, donde el producto se distingue y se aprecia. Del mismo, algunos comercios pequeños cuentan con una oferta acotada de cortes de alta calidad.

También vale destacar el rol de las empresas militares o del Ejército en la compra de alimentos, incluidos carne bovina y de ave.

### **Crustáceos**

Egipto importó en 2021 por un valor de US\$ 139 millones. Los principales exportadores son Emiratos Árabes Unidos, con un total de US\$ 104 millones y Arabia Saudita, que exportó US\$ 13 millones.

El siguiente cuadro recoge información sobre la posición 0306.17, que es la que la República Argentina exporta.

Tabla No. 3: Importaciones de Egipto crustáceos en 2021 (PA 0306.17)

Origen	Valor En U\$s	Cantidades en KG
Mundo	\$139.185.225	15.130.071
Emiratos Árabes	\$104.855.333	11.398.254
Arabia Saudita	\$13.692.599	1.488.448
Yemen	\$3.488.539	379.220
Bahréin	\$1.011.060	109.906

Vietnam	\$573.761	62.370
Omán	\$457.095	49.688
Tailandia	\$275.742	29.974
Ecuador	\$272.814	29.656

*Fuente: Elaboración Propia en base a Comtrade*

## **CERTIFICADORA ISEG HALAL EN ARGENTINA**

- **ISEG Halal**

### ***América Latina***

WTC II, OFC 1111, Montevideo, Uruguay

Tel.: +598 2623 3720

Email: [Latinamerica@iseghalal.com](mailto:Latinamerica@iseghalal.com)

<https://www.iseghalal.com/>

Sr. Wael Hanna

### ***Cairo Office***

2FG7+J8Q, New Cairo 1, Cairo Governorate 11865

Phone: (+ 202) 2306 5150/1/2/3 / (+2010) 0999 6756

<https://iseghalal-eg.net/>

E-mail: [info@iseghalal-eg.com](mailto:info@iseghalal-eg.com)

## **AGENCIAS GUBERNAMENTALES A CARGO DE ALIMENTOS HALAL EN EGIPTO**

- **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RECUPERACIÓN DE TIERRAS,**

Autoridad General de Servicios Veterinarios

Tel: (202) 3361727

Fax: (202) 3361727

Sitio web: [www.agr-egypt.gov.eg](http://www.agr-egypt.gov.eg)

- **MINISTERIO DE SALUD, LABORATORIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE SALUD**

Tel: (202) 7941076

Fax: (202) 7924156

Sitio web: [www.mohep.gov.eg](http://www.mohep.gov.eg)

- **MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INDUSTRIA, AUTORIDAD GENERAL DE IMP. & EXP. CONTROL**

Tel: (202) 5774046

Fax: (202) 5766971

Sitio web: [www.goeic.gov.eg](http://www.goeic.gov.eg)

- **NATIONAL FOOD SAFETY AUTHORITY**

110 Kasr Alaini Street, Cairo

Tel: 2793 3493 /4/ 5 (customer service dial 9)

Fax: 2793 3496 /7

Web: [nfsa.gov.eg](http://nfsa.gov.eg)  
Email: [info@nfsa.gov.eg](mailto:info@nfsa.gov.eg)

- **HALAL FOOD ASSOCIATION EGYPT - HFA**  
6 KOBRI EL KOBA ST. – CAIRO  
Tel: (0020) 1090005586  
Eng. Ramadan El Sayed  
General Director



<https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet>

